



## **1.- EMPRESA ORGANIZADORA DE LA PROMOCIÓN**

El Grupo GASTHOF compuesto de Gasthof, S.L.; Sousa Santos Atiliano Y Otros, C.B. y Sofepu, S.L. con domicilio a estos efectos en C/ Juan Florez, 38 (en lo sucesivo GASTHOF) organiza con fines promocionales una campaña (en adelante, “la Promoción”) de ámbito nacional, a desarrollar a través de Facebook e Instagram, exclusivo para usuarios residentes en España y mayores de 16 años de acuerdo con lo dispuesto en el apartado de condiciones para participar.

## **2.-FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN**

La Promoción comenzará el 6 de enero y finalizará el día 12 de enero de 2022 a las 23:59. El día 13 de enero diremos el ganador.

## **3.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN**

Los requisitos de participación serán los siguientes:

- Podrán participar aquellas personas que residan en España y sean mayores de 16 años.
- Deberán etiquetar a una persona
- Seguir el perfil oficial de Gasthof en Instagram (@grupo\_gasthof)
- Dar like a la publicación

## **4.- CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN Y PREMIO**

El premio consistirá en una cena en Gasthof de Juan Flórez valorada en 30€ para dos personas. El ganador tendrá que pasar por la oficina a identificarse y recoger el cheque regalo, que tendrá una caducidad de 30 días hábiles desde el día del sorteo .

Podrán consumir el premio cualquier día de la semana excepto los martes que el restaurante cierra por descanso.

## **5.- LIMITACIONES**

Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las Bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos de la Promoción, perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en virtud de esta Promoción.

No podrán participar en la Promoción las siguientes personas: (i) Los trabajadores por cuenta ajena empleados en cualquiera de las sociedades y otras entidades con personalidad jurídica vinculadas a GASTHOF (ii) Las personas físicas que participen directa o indirectamente en el capital de GASTHOF (iii) Cualquier otra persona física que haya participado directa o indirectamente en la organización de este Concurso o haya estado involucrado directa o indirectamente en su preparación o desarrollo (agencia, proveedores, etc.).

El premio entregado no será transferible ni susceptible de cambios, alteraciones o compensaciones a petición de los Participantes, no pudiendo ser canjeado por cualquier otro producto ni por dinero.

GASTHOF se reserva el derecho, si concurre justa causa y previa comunicación en legal forma, de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar esta Promoción.



Correrán a cuenta y cargo del ganador cualquier carga fiscal o tributaria que la aceptación del premio pudiera suponerle.

## **6.- PUBLICACIÓN DE COMENTARIOS U OPINIONES**

No se permitirán comentarios u opiniones cuyo contenido se considere inadecuado, que sean ofensivos, injuriosos o discriminatorios o que pudieran vulnerar derechos de terceros. Tampoco se permitirán comentarios contra un particular que vulneren los principios de derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. No nos responsabilizaremos de los daños ocasionados por los comentarios que hagan los participantes en la Promoción, y que en cualquier momento pudieran herir la sensibilidad de otros participantes.

## **7.- EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

A título enunciativo, pero no limitativo, no nos responsabilizamos de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente Promoción, así como tampoco nos responsabilizamos a del uso que haga el participante respecto del premio que obtenga de esta Promoción, y no asume responsabilidad alguna por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudieren sufrir los Participantes, ganador o terceros.

No asumimos la responsabilidad en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización de la Promoción o el disfrute total o parcial del premio. En caso de que esta Promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de GASTHOF y que afecte al normal desarrollo del Concurso, nos reservamos el derecho a cancelar, modificar, o suspender la misma, incluyendo la página web de participación.

## **8.- REDES SOCIALES**

La promoción no está patrocinada, avalada, administrada ni asociada en modo alguno por una red social, por lo que los Participantes liberan de toda responsabilidad por los eventuales daños que se deriven de la misma a cualquier plataforma de redes sociales.

## **9.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (en adelante, "LOPD") y a lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), se informa que todos los datos personales que el Usuario facilite a través de este Sitio Web serán incorporados y tratados en los ficheros titularidad de El Grupo GASTHOF compuesto de Gasthof, S.L.; Sousa Santos Atiliano Y Otros, C.B. y Sofepu, S.L. para las siguientes finalidades: gestión de clientes y contactos.

La cumplimentación de todos los datos solicitados a través del Sitio Web es necesaria para lograr una óptima prestación de los servicios puestos a disposición del Usuario. De no facilitarse todos los datos, los titulares no garantizan que la información y servicios facilitados puedan prestarse, se presten correctamente o se ajusten a las necesidades del Usuario.

Asimismo, el interesado queda informado y consiente que sus datos puedan ser utilizados por El Grupo GASTHOF compuesto de Gasthof, S.L.; Sousa Santos Atiliano Y Otros, C.B. y Sofepu, S.L. para la aplicación a otros productos y servicios de la Entidad, así como para el envío de ofertas comerciales de cualesquiera bienes, productos.



El consentimiento aquí prestado, salvo revocación, se entenderá otorgado respecto a los datos posteriores que se vayan generando con la Entidad, así como respecto a las modificaciones de los mismos que nos vayan comunicando.

La extinción de relaciones no supondrá, salvo manifestación expresa, la revocación de su consentimiento para el tratamiento de sus datos con fines publicitarios y/o cesión en los términos expuestos en este supuesto.

Le informamos que usted tiene derecho al acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos previstos en la Ley, que podrá ejercitar mediante escrito dirigido al responsable de los ficheros en la dirección anteriormente indicada o a la dirección de correo electrónico INFO@GASTHOF.ES, que deberá acompañar en ambos casos, de fotocopia de documento nacional de identidad, fecha, firma y dirección a efectos de notificaciones.

#### **10.- CAMBIOS**

Nos reservamos el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los participantes en la Promoción.

#### **11.- LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN**

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de A Coruña.